BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 698520

Objeto de la reunión: Reunión de Articulación y Seguimiento de Problemáticas En el Colegio Juan Evangelista

Fecha: 3-08-2026

Hora de inicio: 2:80

Hora de finalización: 3:30

Lugar: Colegio Juan Evangelista

Dependencia: Justicia Social

Nombre del Responsable: Juan Sebastián Arias

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	72854963	John Fonseca	John Freddy	Juan E. Gomez	Rectoría		X								3017728972	
CC	1001185816	Juan Sebastián Arias	Juan Se	ALSC	Justicia Social			X						X	3053112431	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en la ruta: https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: Recorrido de Entorno Escolar con operador de camaras

FECHA: 3 / Agosto / 2026
HORA: 2:30 pm a 3:30 pm
LUGAR: Colegio Juan Evangelista

OBJETIVO: Respuesta a solicitud de articulación interinstitucional – Estrategia "Mochilas del Cuidado" y acciones para el fortalecimiento de entornos escolares seguros – Colegio Juan Evangelista IED

Descripción de las actividades realizadas:

En el marco de las acciones adelantadas por la **Alcaldía Local de San Cristóbal**, a través del equipo de Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana, se llevó a cabo una reunión de articulación con el rector de la institución educativa, con el propósito de presentar la oferta institucional disponible para el fortalecimiento de los entornos escolares protectores y seguros.
Durante la reunión se socializó la oferta de servicios y actividades que pueden ser desarrolladas tanto **al interior de la institución educativa como en su entorno inmediato**, de acuerdo con las necesidades identificadas por la comunidad educativa y las competencias de las entidades participantes.
En este espacio se presentó al rector la posibilidad de desarrollar diferentes **jornadas de sensibilización y prevención** sobre temáticas relacionadas con seguridad, convivencia, prevención de conductas de riesgo, responsabilidad en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), entre otras.
Asimismo, se socializó la estrategia **"Mochilas del Cuidado"**, como una herramienta de intervención preventiva y de acompañamiento institucional en los entornos escolares, así como los diferentes recursos y acciones disponibles desde la **Alcaldía Local de San Cristóbal**, en articulación con la Policía Metropolitana de Bogotá y demás entidades competentes.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

Como resultado de la socialización de la oferta institucional, el rector manifestó su interés en desarrollar las siguientes acciones:

1. Sensibilización sobre Código Penal Adolescente – 11 de agosto de 2026, 2:30 p. m.

Se acordó la realización de una jornada de sensibilización dirigida a estudiantes sobre el **Código Penal Adolescente y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes**, con el propósito de brindar herramientas de conocimiento sobre las responsabilidades, consecuencias y aspectos preventivos relacionados con la comisión de conductas contrarias a la ley.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

2. Sensibilización sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas – 11 de agosto de 2026, 12:30 p. m.

Se programó una jornada de sensibilización con el acompañamiento de la **Policía Antinarcóticos**, orientada a la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)**, brindando información y herramientas de prevención a los estudiantes frente a los riesgos asociados al consumo de estas sustancias.

3. Estrategia "Mochilas del Cuidado" – 12 de agosto de 2026, 6:00 p. m.

Se acordó la realización de una jornada de la estrategia **"Mochilas del Cuidado"**, con acompañamiento de la **Policía Metropolitana de Bogotá**, orientada al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y prevención en el entorno escolar.

La actividad se desarrollará **en el exterior de las instalaciones del colegio**, especialmente en los alrededores y zonas de acceso y salida de la institución, contemplando acciones preventivas y de control por parte de la Policía, incluyendo requisas en el espacio exterior, de conformidad con las competencias legales y los protocolos establecidos.

Estas acciones buscan fortalecer la presencia institucional, prevenir situaciones de riesgo y contribuir a la construcción de un entorno escolar más seguro para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Como resultado de esta reunión, se acordaron las siguientes acciones:

- La **Alcaldía Local de San Cristóbal** realizará la articulación y seguimiento de las actividades acordadas con la institución educativa.
- Se continuará socializando con la institución la oferta institucional disponible para atender las necesidades identificadas en materia de seguridad, convivencia y prevención.
- Se promoverá la articulación con la **Policía Metropolitana de Bogotá**, Policía Antinarcóticos y demás entidades competentes, de acuerdo con la naturaleza de cada actividad.
- La institución educativa facilitará la coordinación necesaria para el desarrollo de las jornadas de sensibilización y las actividades preventivas acordadas.

- Se mantendrá comunicación con el rector para identificar nuevas necesidades y programar acciones adicionales en el marco de las competencias institucionales.

La Alcaldía Local de San Cristóbal reitera su compromiso con el fortalecimiento de entornos escolares protectores y seguros, promoviendo el trabajo articulado con las diferentes entidades distritales y la comunidad educativa para garantizar el bienestar y la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Cordialmente,

Alcaldía Local de San Cristóbal
Equipo de Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana.

Conclusiones Actividad:

La reunión permitió fortalecer los canales de articulación entre la institución educativa y la **Alcaldía Local de San Cristóbal**, mediante la socialización de la oferta institucional disponible para el fortalecimiento de los entornos escolares.

El rector manifestó su disposición para participar en las acciones propuestas y seleccionó, de acuerdo con las necesidades de la institución, jornadas de sensibilización relacionadas con el **Código Penal Adolescente**, la **prevención del consumo de sustancias psicoactivas** y la implementación de la estrategia **"Mochilas del Cuidado"** en el entorno exterior del colegio.

La Alcaldía Local de San Cristóbal reitera su compromiso con la construcción de **entornos escolares protectores, seguros y favorables para la convivencia**, mediante el trabajo articulado con las instituciones educativas, la Policía y las demás entidades distritales competentes.

EVIDENCIA:



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	Juan Sebastian Arias	**12/08/2026**
2.	**Realizar seguimiento a las futuras actividades**	Juan Sebastian Arias	**12/08/2026**
3.	**Cierre de actividad.**	Juan Sebastian Arias	**12/08/2026**